AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IDRD-STRD-SAS-006-2019

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA **IDRD-STRD-SAS-006-2019.**

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y LA PLATAFORMA DE SECOP II EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Toda consulta deberá formularse por escrito en la plataforma de SECOP II. No se atenderán consultas personales o telefónicas.

Las propuestas serás presentadas de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el Oferente deberá estar registrado como se establece en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación Colombia Compra eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf

3.OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS ERGOGÉNICAS, BEBIDAS HIDRATANTES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, PARA EL APOYO NUTRICIONAL Y PREPARACIÓN DEPORTIVA EN ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO, RESERVA DEPORTIVA Y DEPORTE PARALÍMPICO DEL REGISTRO DE BOGOTÁ".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección para el presente proceso de contratación es: **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de iniciación.

El plazo de ejecución del presente Contrato es de **OCHO (08) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del pliego de condiciones. Las propuestas deben presentarse a través de la página web de SECOP II y hasta la hora prevista en el día de cierre de este proceso de selección. No se recibirán propuestas enviadas en físico o por correo.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para esta contratación incluido impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000) M/CTE.**

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311501111076	1282	09/04/2019	$170.000.000

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

a. El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.

b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
c. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la industria nacional"

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación es aplicable al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	NO	N/A	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	NO	N/A	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Costa Rica		NO	N/A	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		NO	N/A	N/A	N/A
Estados unidos		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triangulo norte	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión europea		SI	NO	N/A	N/A
Comunidad andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Triangulo norte (específicamente para los países de el Salvador y Guatemala), Comunidad Andina reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

9. CONVOCATORIA LIMITADA

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000) M/CTE**, aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es inferior al umbral en USD $125.000 (V/r umbral Mipyme en COP ($377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

Por lo tanto, el presente proceso podrá limitarse a Mipymes.

La solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso de selección, a través de la plataforma del Secop II.

Para efectos de lo anterior, la Mipyme nacional debe acreditar su condición allegando un certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Si el certificado es expedido por el revisor fiscal o contador, se deberá allegar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional. Adicionalmente, se deberá allegar certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de la manifestación.

NOTA: EN CASO DE QUE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIÝMES, NO CUMPLAN CON LOS REQUSITOS Y SOPORTES ANTES DESCRITOS, LAS MISMAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA, PARA TAL FIN.

En caso que la convocatoria sea limitada, el IDRD aceptará solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El IDRD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de

AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Anexo no 4 " Estudios Previos" y en el pliego de condiciones complementario, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	10/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios previos y el Proyecto de Pliegos de Condiciones	10/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el día 17/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mymes y/o Mipymes	Desde el día 10/05/2019 Hasta el día 20/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	21/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección	22/05/2019	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el día 24/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	27/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	27/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	29/05/2019 09:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29/05/2019 09:05 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	29/05/2019 09:10 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	31/05/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	06/06/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para subsanar los documentos requeridos por la entidad	06/06/2019	
Publicación de respuestas a las observaciones a la verificación e informe definitivo	07/06/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	10/06/2019 09:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta y publicación del precio de arranque	11/06/2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Capacitación Sobre La Herramienta De Subasta – Con La Presencia Física De Los Proponentes	12/06/2019 09:00 am	Presencial Certisubasta - Certicamara S.A. Cra. 7 26 – 20 piso 19 Edif. Seguros Tequendama
Simulacro de Subasta Electrónica, con la participación de los proponentes	12/06/2019 09:00 am	**VIA ELECTRÓNICA** Certisubasta - Certicamara S.A.
Evento Subasta Inversa Electrónica	13/06/2019 09:00 am	**VIA ELECTRÓNICA**
Firma de Oferta Final de Precio	14/06/2019	Subdirección de Contratación Calle 63 No. 59A-06
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	17/06/2019	Salón Caracol del IDRD - Calle 63 No. 59A-06.
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación

	siguientes a la presentación de la oferta final	IDRD
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD
Entrega garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía de cumplimiento y/o RCE	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

JOSE JOAQUÍN SÁENZ MORENO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Jennifer Karina Vargas Moreno – SC.
Revisó: Luis Eduardo Zapata- Abogado STRD
Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira - Subdirector de Contratación.